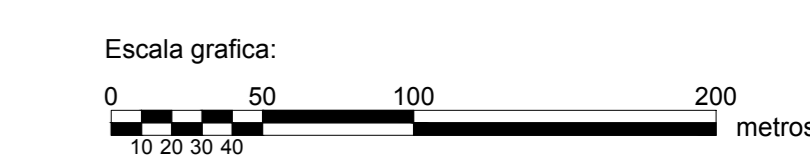


La finca nº 686 del Pol. 6 recibe acceso por la parcela 8 de este catastro, perteneciente al mismo titular (apartamiento de El Tejado) y entidad de concentración.

La finca nº 889 del Pol. 6 recibe acceso por la parcela 9 de este catastro, perteneciente al mismo titular (apartamiento de El Tejado) y entidad de concentración.



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de El Tejado (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, por Resolución de 15 de Septiembre de 2016.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Fco. Javier García Pesa

Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias		Instituto Tecnológico Agrario Área de Catastro y Loteo Consejería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: EL TEJADO			
PROVINCIA: SALAMANCA			
FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN			
Observaciones: Fincas: 578 a 813			
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO		VºBº: JOSE LUIS NIÑO ABRANZ	
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	
Polígono nº: 6		Escala: 1/2.500 ISO A4	
Fecha: Septiembre 2016			